

## ACTA de reanudacion DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

<b>FECHA</b>	17/06/2021	
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	2021-002-080	
<b>OBJETO</b>	SERVICIOS DE LA ESPECIALIDAD DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA, TRATAMIENTO INICIAL Y SUCESIVO Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA HASTA REMISION A LOS SERVICIOS MEDICOS PROPIOS DE LA MUTUA, EN EL AMBITO TERRITORIAL DE MURCIA PARA MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, Nº 7.	
<b>DEPARTAMENTO PETICIONARIO</b>	DIRECCION DE DESARROLLO GESTION SANITARIA	
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	CARLOS RUIZ	
<b>ORGANOS DE ASISTENCIA</b>	Presidente/a	JAVIER PEREZ DE LA TORRE
	Vocal Legal	JOSE MANUEL FERNANDEZ
	Vocal Interventor	RUBEN GALLEGO
	Secretario/a	MARIA JOSE URRACA

**PRIMERO.-** Con fecha 19/05/2021 se procedió a la apertura del sobre único de los licitadores para el contrato de referencia procediéndose a la suspensión para la subsanación del DEUC por los licitadores que la Mesa consideró necesario.

**SEGUNDO.-** Tras la revisión de las subsanaciones se procedió a reanudar la mesa el 9 de junio de 2021 y se observó por la Mesa de contratación que dos licitadores no habían subsanado el DEUC en el plazo conferido al efecto.

Nº LOTE	EMPRESARIO	MOTIVO DE RECHAZO
<b>7</b>	CENTRO MÉDICO EL EDEN S.L.	<b>NO SUBSANA DEUC</b>
<b>12</b>	JOSE MARIA FERREZ CAZORLA	<b>NO SUBSANA DEUC</b>

Así mismo, se constató respecto del licitador del Lote 1 Clinica San Damián S.L. no había procedido a rellenar y presentar el Anexo modelo de oferta económica incluido en el PCAP de esta licitación por lo que no ha cumplido con lo previsto en el apartado 8. Criterios de adjudicación del contrato del Anexo I del PCAP.

De conformidad con lo indicado en el apartado b) de la oferta económica "cuando el licitador no haya aportado la oferta económica en los términos exigidos en el Pliego de Clausulas Administrativas" serán excluidas las ofertas.

Por tanto, se proponía la exclusión de dicho licitador.

**TERCERO.-** En virtud de lo establecido en la clausula 14.3 del PCAP se procedió a la exclusión de CENTRO MEDICO EL EDEN S.L. Y JOSE MARIA FERRER CAZORLA al devenir insubsanables los defectos en el DEUC al no haber procedido el licitador a subsanar los mismos dentro del plazo conferido al efecto.

En virtud de la cláusula 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particular, procede la exclusión de la oferta del licitador Clinica San Damián S.L. por no había procedido a rellenar y presentar el Anexo modelo de oferta económica incluido en el PCAP de esta licitación y por tanto no cumplir con los criterios de selección.

**CUARTA.-** Que notificada la exclusión a Centro Médico El Edén S.L. manifestó su oposición a la exclusión y acreditó a Mutua Montañesa que realmente sí había procedido el 24 de mayo a subsanar el DEUC por lo que por la Mesa de Contratación se estima su reclamación de conformidad con la resolución estimatoria dictada igualmente por el órgano de contratación en esta fecha, por lo que en consecuencia se retrotraen las actuaciones al momento de la exclusión de dicho Centro y se procede en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 39/2015 a la convalidación de las actuaciones posteriores que se han llevado a cabo que no generan indefensión ni perjuicio a las partes.

**QUINTA.-** Que habida cuenta la admisión de Centro Medico El Eden S.L., s, la Mesa de Contratación acuerda tener por admitidas las proposiciones presentadas por:

<b>LOTE</b>	<b>EMPRESARIO</b>
<b>1</b>	CLINICA SAN DAMIAN
<b>3</b>	LOPEZ Y SANCHEZ S.L.
<b>4</b>	CLÍNICA MAZARRON, ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ
<b>5</b>	CLÍNICA SAN FRANCISCO DE MULA, S.L.
<b>6</b>	CENTRO MÉDICO TORRE PACHECO S.L.
<b>7</b>	FITRASPORT S.L.
<b>7</b>	CENTRO MEDICO EL EDEN S.L.
<b>8-9</b>	CENTRO MÉDICO MAR MENOR S.L.
<b>10</b>	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES S.L.
<b>11</b>	CENTRO MÉDICO HELLÍN S.L.
<b>12</b>	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD CARAVACA
<b>13</b>	HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a calificar los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre UNICO.

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

<b>LOTE</b>	<b>EMPRESARIO</b>
<b>1</b>	CLÍNICA SAN DAMIAN
<b>3</b>	LOPEZ Y SANCHEZ S.L.

<b>4</b>	CLÍNICA MAZARRON, ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ
<b>5</b>	CLÍNICA SAN FRANCISCO DE MULA, S.L.
<b>6</b>	CENTRO MÉDICO TORRE PACHECO S.L.
<b>7</b>	FITRASPORT S.L.
<b>7</b>	CENTRO MEDICO EL EDEN SL
<b>8-9</b>	CENTRO MEDICO MAR MENOR S.L.
<b>10</b>	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES S.L.
<b>11</b>	CENTRO MÉDICO HELLÍN S.L.
<b>12</b>	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD CARAVACA
<b>13</b>	HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **ha inadmitido las siguientes empresas:**

Nº LOTE	EMPRESARIO	MOTIVO DE RECHAZO
<b>12</b>	JOSE MARIA FERREZ CAZORLA	<b>NO SUBSANA</b>

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Sr. Presidente la apertura del sobre UNICO, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores citados anteriormente para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el pliego de cláusulas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

<b>DOCUMENTACION PRESENTADA EN SOBRE UNICO</b>		
<b>Documento Europeo Unico de Contratación (DEUC)</b>		
<b>Oferta Técnica Objetiva</b>	C2	Oferta económica
	C3	Días adicionales de apertura
	C4	Horas adicionales de apertura
	C5	Servicio de Radiología
	C6	Sistema de gestión documental y archivo de historias clínicas
	C7	Fisioterapeuta adicional
	C8	Servicio de enfermería
	C9	Personal de admisión
	C10	Sistema de gestión de tiempos de espera
	C11	Sistema de gestion de quejas y reclamaciones
	C12	Técnicas de termoterapia superficial
	C13	Equipos de electroterapia
	C14	Equipos portátiles tens

La mesa de Contratación de Mutua Montañesa ha valorado la oferta técnica realizada por los empresarios que participan en el procedimiento de contratación de la siguiente manera:

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL	
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14		
CLÍNICA SAN DAMIÁN SL																0

La empresa Clinica San Damián no ha procedido a rellenar y presentar el Anexo modelo de oferta económica incluido en el PCAP de esta licitación por lo que no ha cumplido con lo previsto en el apartado 8. Criterios de adjudicación del contrato del Anexo I del PCAP. De conformidad con lo indicado en el apartado b) de la oferta económica "cuando el licitador no haya aportado la oferta económica en los términos exigidos en el Pliego de Clausulas Administrativas" serán excluidas las ofertas.

Por tanto, se propone su exclusión. Dado que dicha exclusión ya fue propuesta por la Mesa de contratación y se llevó a cabo por el órgano de contratación el 9 de junio de 2021 se procede a la convalidación de la misma así como de la notificación llevada a cabo a dicha empresa.

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
LOPEZ Y SANCHEZ S.L.	30	0	0	0	8	7	0	6	3	0	2	1,5	1,5	1	60

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CLINICA MAZARRON, ANTONIA ESPERANZA MARTINEZ MARTINEZ	30	0	10	0	8	7	8	6	3	2	2	1,5	1,5	1	80

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CLINICA SAN FRANCISCO DE MULA S.L.	30	0	0	0	4	7	0	0	3	2	1	0,5	1,5	1	50

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CENTRO MEDICO TORRE PACHECO S.L.	30	5	10	10	8	7	0	6	3	2	0	1,5	1,5	0,5	78,5

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
FITRASPORT S.L.	30	0	10	10	8	7	8	6	3	2	2	1,5	1,5	1	90

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CENTRO MÉDICO EL EDEN S.L.	24,19	0	0	5	8	7	8	6	3	2	2	1,5	1,5	1	69,19

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CENTRO MEDICO MAR MENOR S.L.	30	0	10	0	8	7	8	6	3	2	2	0,5	1	1	78,5

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	30	5	0	-	4	7	0	6	3	2	1	0,5	0,5	0,5	29,5

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CENTRO MÉDICO HELLIN S.L.	30	5	10	0	8	7	8	-	3	0	0	1	1	1	44

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
CM VIRGEN DE LA CARIDAD CARAVACA	30	5	10	10	4	7	0	6	-	0	0	1,5	1,5	1	76

EMPRESARIO	PUNTUACION CRITERIOS OBJETIVOS														PUNTUACION TOTAL
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	
HOSPITAL VIRGEN DE ALCAZAR DE LORCA	30	10	10	10	8	7	8	6	3	2	1	1,5	1,5	1	99

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

**OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

**Desglose Oferta Económica presentada:**



**Mutua  
Montañesa**

Muy fácil

LOTE	EMPRESARIO:	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
3	LOPEZ Y SANCHEZ	65,00 €	45,00 €	13,00 €	5.140 €

LOTE	EMPRESARIO:	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
4	ANTONIA ESPERANZA MARTINEZ MARTINEZ	70,00 €	40,00 €	13,00 €	3890 €

LOTE	EMPRESARIO:	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
5	CLINICA SAN FRANCISCO DE MULA	900,00 €	1.800,00 €	1.040,00 €	3740 €

LOTE	EMPRESARIO:	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
6	CENTRO MÉDICO TORRE PACHECO	70,00 €	45,00 €	14,00 €	8470 €

LOTE	EMPRESARIO	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
7	FITRASPORT	40,00 €	20,00 €	6,00 €	3600 €

LOTE	EMPRESARIO	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
7	CENTRO MEDICO EL EDEN	35,00 €	25,00 €	10,00 €	4.350 €



**Mutua  
Montañesa**

Mmuy fácil

LOTE	EMPRESARIO	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
8	CENTRO MEDICO MAR MENOR	70,00 €	45,00 €	14,00 €	6770 €

LOTE	EMPRESARIO	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
9	CENTRO MEDICO MAR MENOR	70,00 €	45,00 €	14,00 €	4190 €

LOTE	EMPRESARIO	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
10	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLRES	70,00 €	45,00 €	14,00 €	6390 €

LOTE	EMPRESARIO	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
11	CENTRO MEDICO EL HELLIN	70,00 €	45,00 €	14,00 €	9140 €

LOTE	EMPRESARIO	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
12	CMU VIRGEN DE LA CARIDAD CARVACA	69,50 €	40,00 €	14,00 €	8080 €

LOTE	EMPRESARIO	PRECIO UNITARIO 1ª CONSULTA	PRECIO UNITARIO CONSULTAS SUCESIVAS	PRECIO UNITARIO SESIONES FISIOTERAPIA	TOTAL OFERTADO
------	------------	-----------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	----------------

13	HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA	69,00 €	44,00 €	13,00 €	8270 €
----	---	---------	---------	---------	--------

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que la proposición de CENTRO MEDICO EL EDEN S.L. de conformidad con el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, anormalmente baja y, en consecuencia, procede a dar audiencia a dicho empresario por plazo de 2 días naturales para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

Si se hubiera producido un empate, sería necesario entrar a valorar –si se hubieran previsto- el criterio de preferencia (trabajadores discapacitados en plantilla, etc) entre ofertas.

En relación a la audiencia concedida a FITRASPORT en fecha 9 de junio de 2021 al objeto de que justificara la valoración de la oferta por ser anormalmente baja, se procede a convalidar la audiencia concedida y la documentación presentada en su día al no suponer perjuicio a las partes la cual se procede a remitir al Director de de Desarrollo de Gestión Sanitaria Don Luis Truan Silva para que emita el informe relativo a la justificación de la oferta.

Se suspende la mesa de contratación reanudándose una vez se supere el trámite de audiencia al licitador CENTRO MEDICO EL EDEN S.L. para que justifique la valoración de la oferta anormalmente baja.

Se da por terminada la sesión.

**Órgano de contratación**

---

---

**Presidente**

---

---



**Mutua  
Montañesa**  
Mmuy fácil

**Vocales**

---

---

**Secretaria**

---

---